



Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Ausencia a clases virtuales por parte de estudiantes del Ciclo de Educación  
Básica del Liceo Huehueteco, del municipio de Huehuetenango,  
departamento de Huehuetenango**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Andi Oreskovic

Guatemala  
2021

**FAC-EDU 087 051220**

**Ausencia a clases virtuales por parte de estudiantes del Ciclo de Educación  
Básica del Liceo Huehueteco, del municipio de Huehuetenango,  
departamento de Huehuetenango**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Andi Oreskovic (estudiante)

Lcdo. Rosanio Armando Cano Martínez (asesor)

Lcda. Velvet Pérez Nisthal (revisor)

Guatemala

2021

**Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

**Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**M.A. Wendy Flores de Mejía**

Vicedecana

**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Andi Oreskovic**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

**Dictamen No. 087 051220**

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Ausencia a clases virtuales por parte de estudiantes del Ciclo de Educación Básica del Liceo Huehueteco, del municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Andi Oreskovic**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**M.A. Sandy Johana Garcia Gaitan**  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Educación



# PANAMERICANA

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala 06 de diciembre del 2020.

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: Ausencia a clases virtuales por parte de estudiantes del Ciclo de Educación Básica del Liceo Huehueteco, del municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango. Presentado por el estudiante: Andi Oreskovic. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



Asesor

**Rosanio Armando Cano Martinez**

*M.Sc. en Docencia Superior con Orientación en Andragogía*

*Licenciatura en Psicopedagogía*

*Colegiado No. 23,304*

## Dictamen de Revisor



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala 24 de mayo del 2021.

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Ausencia a clases virtuales por parte de estudiantes del Ciclo de Educación Básica del Liceo Huehueteco, del municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.***

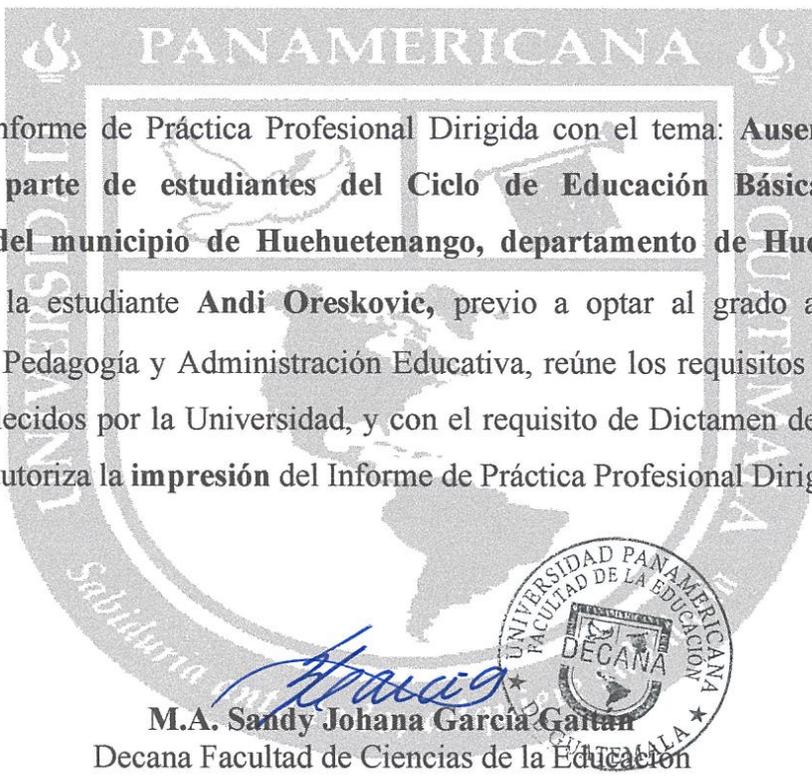
*Presentado por el estudiante: **Andi Oreskovic.***

*Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

Lcda. Velvet Pérez Nisthal de López  
Licenciatura en Administración Educativa  
Magister en Medición, evaluación e investigación educativa  
Colegiado activo No. 11043

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, cinco de octubre dos mil veintiuno.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Ausencia a clases virtuales por parte de estudiantes del Ciclo de Educación Básica del Liceo Huehueteco, del municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango**, presentado por la estudiante **Andi Oreskovic**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



**M.A. Sandy Johana García Gaitán**  
Decana Facultad de Ciencias de la Educación

*Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

## Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
<b>Capítulo 1</b>	<b>1</b>
<b>Marco contextual</b>	
1.1 Reseña histórica del proceso de práctica	1
1.2 Estructura académica	3
1.3 Acciones realizadas	3
1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio	5
1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio	6
<b>Capítulo 2</b>	
<b>Marco teórico</b>	<b>7</b>
2.1 el portafolio educativo	7
2.1.1 ¿Para qué sirve?	7
2.1.2 ¿Qué es el portafolio del estudiante?	8
2.1.3 ¿Cuál es el objetivo del portafolio?	8
2.1.4 Tipos de portafolio	9
2.1.4.1 Portafolio de trabajo	10
2.1.4.2 Portafolio de presentación	10
2.1.4.3 Portafolio de Evaluación Diagnóstica	10
2.1.4.4 Portafolio Privado	10
2.1.4.5 Portafolio de aprendizaje	11
2.1.4.6 portafolio Continuo	11
2.1.5 Ventajas	11
2.1.6 Desventajas	13
2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje	14
2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	17

<b>Capítulo 3</b>	
<b>Descripción y análisis del portafolio</b>	<b>18</b>
3.1. Preparación del portafolio	18
3.2. Portafolio virtual por área	19
3.3. Resultado del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	19
<b>Capítulo 4</b>	
<b>Presentación de los casos de estudio</b>	<b>20</b>
4.1 Caso administrativo	20
4.1.1 Nombre del caso	20
4.1.2 Resumen	20
4.1.3 Introducción	21
4.1.4 Antecedentes	22
4.1.5 Propósito del estudio del caso	22
4.1.6 Preguntas de reflexión	23
4.1.7 Narración del caso	24
4.1.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información	24
4.1.9 Método de análisis de la información	25
4.2 Caso pedagógico	26
4.2.1 Nombre del caso	26
4.2.2 Resumen	26
4.2.3 Introducción	27
4.2.4 Antecedentes	27
4.2.5 Propósito del estudio del caso	28
4.2.6 Preguntas de reflexión	29
4.2.7 Narración del caso	29
4.2.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información	30
4.2.9 Método de análisis de la información	31
<b>Capítulo 5</b>	
<b>Sistematización de las soluciones a los casos de estudio</b>	<b>32</b>
5.2 Experiencia vivida	32
5.3 Reconstrucción histórica	33
5.3.1 Caso administrativo	33
5.3.2 Caso pedagógico	34

5.4 Objeto de la sistematización del caso	35
5.4.1 Caso administrativo	35
5.4.2 Caso pedagógico	36
5.5 Lecciones aprendidas	36
5.5.1 Caso administrativo	36
5.5.2 Caso pedagógico	37
5.6 Conclusiones	37
5.6 Recomendaciones	38
Conclusiones de la práctica	39
Referencias	40
Anexos	43

## Resumen

La Práctica Profesional Dirigida como parte del pensum de estudios de la Universidad Panamericana, conlleva un informe basado en las diferentes experiencias vividas dentro de la misma, así mismo tiene como finalidad demostrar las habilidades y destrezas que el estudiante practicante ha adquirido en las diferentes etapas pedagógicas dentro de la universidad, mismas que le servirán para detectar alguna problemática basándose en los diferentes ejes que aborda la Universidad. Debido a la crisis del Covid-19 en el 2020 se modificó de forma obligatoria la forma de trabajar. A continuación, se describe el resumen de cada capítulo.

El Capítulo 1 desarrolla el Marco Contextual en el cual se desarrolla por medio de las cuatro fases que comprende la Práctica Profesional Dirigida incluyendo la reseña histórica de la organización, los antecedentes, la estructura académica, acciones realizadas y fortalezas de la elaboración del portafolio. Se describe el lugar o el ambiente donde se ubica el problema, también implica a investigar ciertos autores que han investigado el tema con anterioridad.

De la misma manera se cuenta con el Capítulo 2 el cual incluye la información del Marco Teórico, quiere decir la recopilación de los antecedentes, consideraciones teóricas, análisis y la hipótesis. Conocido por otro nombre como marco de referencia o el soporte técnico contextual o legal para el planteamiento del problema de la investigación.

Con la respectiva investigación también se demuestra el aporte novedoso de la investigación sobre la práctica.

El Marco Teórico tiene una vital importancia que permite justificar, profundizar el tema, apoyar e interpretar hipótesis y también los resultados de la dicha investigación. De la misma manera nos ayuda a sacar conclusiones con mayor profundidad. En el tercer capítulo está la descripción de cada uno de los portafolios realizados. El Portafolio Administrativo de Práctica Profesional Dirigida, brinda información sobre la parte administrativa de la Educación. Es la primera fase del proceso de Práctica Profesional dentro de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa y cataloga, ordena y sistematiza las fuentes de información de orden legislativo que contienen el

marco legal de la Administración Educativa. Son leyes básicas y obligatorias que todos los educadores deberían de usar en su vida profesional.

Este portafolio recopiló datos que nos sirven como evidencia para incrementar el aprendizaje; es una estrategia que se utiliza para conocer cuál ha sido el avance en cuanto a los conocimientos adquiridos durante la investigación de la misma y que tanto me sirven las actividades realizadas. En el Portafolio Pedagógico se encuentra la información obligatoria para cualquier profesional de la educación, ya que es necesario que el profesional egresado a nivel universitario de la carrera de Administración Educativa conozca de derechos, obligaciones y responsabilidades, de los principios filosóficos, políticos, sociales y culturales que inspiran el hecho educativo.

Y por lo último Portafolio de Programas Educativos del Ministerio de Educación, el cual comprende una fase del proceso o etapa de Práctica dentro de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa. El mismo constituye un esfuerzo académico dirigido a analizar, sintetizar y ordenar la información de algunos de los programas educativos del Ministerio de Educación. Estos programas son de necesario conocimiento para el administrador educativo dado que, dentro del contexto del campo profesional para la toma de decisiones, implementación de actividades y la búsqueda de la formación integral de los estudiantes el administrador es el encargado de promover estas actividades dentro de su contexto.

En el presente portafolio explora el cómo los programas educativos pretenden a cubrir los desafíos de la educación oficial a través de alternativas organizadas, viables y planificadas, pero sobre todo prioritarias en las áreas que en el gobierno se han detectado a través de las estadísticas oficiales en donde se plasman y priorizan las áreas de intervención o acción para que los programas sean efectivos y estén destinados a los estudiantes más necesitados.

## **Introducción**

El informe final de Práctica profesional dirigida corresponde al sexto trimestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala. El cual se basa en la recopilación de experiencias vividas elaborando varios portafolios. La estructura del trabajo abarca una parte introductoria a partir de la portada hasta el índice. Luego el desarrollo del informe que inicia con el resumen e introducción, seguidamente con los 5 capítulos siendo estos: capítulo 1 Marco contextual, capítulo 2 Diagnóstico Institucional, capítulo 3 Marco Teórico, capítulo 4 Caso admirativo y caso pedagógico 5 Sistematización de la Propuesta. Finalizando con las conclusiones, referencias bibliográficas y anexos.

Debido a la situación que se vive, durante el 2020, la Práctica se realizó de forma virtual y semipresencial. En el caso administrativo se desarrolló una propuesta integral por parte de la dirección del establecimiento, la administración, padres de familia y estudiantes en donde no se entorpeciera el proceso de evaluación para ningún estudiante por razones de impago en la colegiatura. Esta propuesta podría ir relacionada por ejemplo con el pago de una garantía a manera de depósito por cada padre de familia de un monto similar o igual a dos meses de colegiatura para que la administración del establecimiento pueda disponer de este fondo para los casos en que los estudiantes se encuentren con moras en el pago de colegiatura y así no afectar el proceso de evaluación que están llevando a cabo.

Ya que, al solicitarle el pago de colegiatura, obligación que en origen corresponde al padre de familia y no al estudiante, se le estaría vulnerando y restringiendo el acceso a un derecho que goza. Esto tomando en cuenta que el estudiante no goza de la capacidad legal para asumir obligaciones frente a nadie y que el convenio o contrato educativo se realizó entre el padre de familia o encargado y la institución educativa.

En el caso pedagógico surge como un hecho preocupante para las autoridades del establecimiento, docentes y los padres de familia para verificar que los jóvenes y señoritas participen de sus sesiones virtuales programadas por sus docentes a través de la plataforma Meets, para garantizar que el

proceso de enseñanza aprendizaje sea integral para el estudiante, por lo que en distintas reuniones virtuales del establecimiento tanto con padres de familia como a nivel directivo se enfatizó en la importancia de presentar un informe por docente del rendimiento semanal por cada estudiante.

Este informe permitirá a docentes, asesores, padres de familia y autoridades del centro educativo poder monitorear el avance, la responsabilidad, la entrega de tareas, la asistencia a sesiones y un conjunto de elementos medibles que permitirán exigir una mejora e incentivar el buen desempeño en los estudiantes del centro educativo. Y así evitar que aparte de los estudiantes que se retiran por motivos económicos o de fuerza mayor, que otros estudiantes ya sea por desinterés u otra causa relacionada con el abandono o pérdida de la continuidad se retiren también del establecimiento.

# **Capítulo 1**

## **Marco contextual**

### **1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica**

El proceso de Práctica Profesional Dirigida dentro de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa se compone de cuatro etapas o fases las cuales son muy importantes para el aprendizaje de conocimientos básicos y especializados acerca del ejercicio profesional por lo que en la primera etapa se elaboró el portafolio administrativo el cual está compuesto por el análisis de información de naturaleza administrativa que incluye una colección de información.

Luego se elaboró el portafolio pedagógico donde se hizo la recolección de la información de naturaleza pedagógica con análisis y ordenación de la misma. En dicho proceso se elaboró de una forma más sencilla la experiencia del portafolio anterior para comprender que etapas y procedimientos eran viables de incluir.

En la fase de la Práctica se llevó a cabo el portafolio de Programas Educativos del Mineduc, en el cual se utilizó la herramienta del análisis de cada programa que correspondía para poder entender y ordenar dichos programas. Contando con la experiencia de los portafolios anteriores fue aún más fácil analizar y ordenar la información. Estos portafolios fueron de gran beneficio ya que se pudieron desarrollar varias habilidades y conocimientos útiles para la vida profesional.

#### **1.1.1 Antecedentes**

La práctica profesional dirigida constituye un ejercicio asesorado y monitoreado por medio del catedrático de curso quien orientó por medio de metodologías y estrategias adecuadas.

Esto permitió trabajar de una forma organizada y también aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales y problemáticas susceptibles de la mejora.

La práctica dirigida que la Universidad Panamericana debe ser realizada en alguna institución educativa en el ámbito de administración educativa. El estudiante tiene que realizar un diagnóstico en la dicha institución y luego plantear una propuesta relacionada con la administración educativa y el conglomerado de temas importantes que se relacionan con el que hacer del administrador educativo ya sea del sector público y/o privado.

### 1.1.2 Situación actual

En todo el mundo se vive una situación muy difícil. El mundo se paralizó el pasado 11 de marzo del 2020, cuando la OMS declaró el Covid-19 como una pandemia; varias actividades sufrieron cambios y se vieron afectadas. Un alto impacto sufrió el Sistema Educativo Nacional Guatemalteco, que tuvo que implementar el trabajo a distancia; por lo que en respuesta a esa situación, la facultad de la universidad modificó las estrategias de trabajo en el proceso de Práctica Profesional Dirigida I y II.

## 1.2 Estructura académica

A continuación, se presenta la información de los periodos de práctica desarrollados durante el quinto y el sexto trimestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

**Tabla No. 1**

Estructura del tiempo frente a la elaboración de los informes de práctica

<b>Periodo</b>	<b>Portafolio</b>	<b>Horas</b>	<b>Observaciones</b>
Quinto trimestre Año 2020	Portafolio Administrativo	50 horas	Se llevó a cabo en la Práctica Profesional I
Quinto trimestre Año 2020	Portafolio Pedagógico	50 horas	Se llevó a cabo en la Práctica Profesional I

<b>Periodo</b>	<b>Portafolio</b>	<b>Horas</b>	<b>Observaciones</b>
Sexto trimestre Año 2020	Portafolio Programas de MINEDUC	50 horas	Se llevó a cabo en la Práctica Profesional II
Sexto trimestre Año 2020	Informe practica Dirigida	50 horas	Se llevó a cabo en la Práctica Profesional II
<b>Total</b>	<b>200 Horas</b>		

Fuente: elaboración propia, octubre 2020

### 1.3. Acciones realizadas

#### 1.3.1 Elaboración del portafolio administrativo

El propósito de portafolio administrativo de Práctica Profesional Dirigida fue de brindar información sobre la parte administrativa de la Educación. Es la primera fase del proceso de Practica Profesional dentro de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa. Este portafolio contiene toda la normativa jurídica relacionada con el ejercicio profesional apegado a las principales normas de derecho que rigen el Sistema Educativo Nacional.

Es un documento en donde se cataloga, ordena y sistematizar las fuentes de información de orden legislativo de la Administración Educativa. Son leyes básicas y obligatorias que todos los educadores deben de usar en su vida profesional pero también pueden ser de mucha ayuda para la resolución de cualquier asunto que se llegue a conocer dentro del ejercicio profesional.

#### 1.3.2 Elaboración del portafolio pedagógico

Este portafolio fue realizado con el propósito de ser una herramienta que permita como futuros profesionales almacenar evidencias de las aportaciones y logros a lo largo del semestre a trabajar. Aquí se refleja el aprendizaje de los temas pedagógicos o que tienen relación con el trabajo

eminentemente docente. En este se vierten los conocimientos que se han obtenido durante toda la carrera de manera sistematizada mediante la utilización de técnicas de análisis de la información.

Además, este portafolio es el seguimiento al trabajo realizado previamente en el portafolio administrativo, ya que en el contexto social y político actual se hace necesario que el profesional egresado del nivel universitario de la carrera de Administración Educativa no solo conozca de derechos, obligaciones y responsabilidades sino también de los principios filosóficos, políticos, sociales y culturales que inspiran el hecho el sistema educativo nacional.

### 1.3.3 Elaboración del portafolio de programas del Mineduc

El portafolio de programas educativos constituye la tercera fase de una serie de cuatro documentos relacionados con el quehacer profesional del futuro licenciado en Administración Educativa. Es un análisis completo acerca de la operatividad, funcionamiento, lineamientos, unidades ejecutoras, responsables de echar a andar la mecánica estatal con el fin de suplir las necesidades que tiene el sistema educativo nacional y que de otra forma sería imposible alcanzar a suplir sin la intervención de estos programas.

Por lo que los programas educativos constituyen una serie de políticas, planes, metodologías y proyectos a implementar en los centros educativos públicos para reforzar áreas como la nutrición, los materiales didácticos, el aprendizaje de hábitos de lectura, el desarrollo de habilidades matemáticas, entre otros. Estos programas son dirigidos por el Ministerio de Educación como ente rector de la educación pública nacional y formulados para que su aplicación sea en áreas prioritarias o que necesitan reforzar las áreas que cubren los programas.

### 1.3.4 Elaboración del Informe practica Dirigida

Permite la aplicación de los de los aprendizajes teóricos y metodológicos adquiridos en el transcurso de la carrera. El informe que en esta oportunidad se presenta muestra los resultados obtenidos durante la Práctica Profesional Dirigida I y II.

### 1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio

- Conocimiento sobre la estructura, funcionamiento y pormenores de la legislación educativa nacional.
- Habilidad de relacionar conceptos legales con las acciones que se someten a reflexión.
- Capacidad de argumentación con base a la legislación concreta.
- Desarrollo de habilidades docentes mediante el conocimiento de los temas propios del portafolio pedagógico.
- Disciplina y sistematización del tiempo para cumplir con cronogramas de estudios estrictos y profesionales
- Elaboración de estados del arte para sintetizar información acerca de un cuerpo normativo extenso.
- Motivación y confianza al tratar temas de índole educativa.
- Capacidad de planificación y seguimiento de acciones destinadas a este fin.

### 1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio

- Dificultad de tener reuniones presenciales derivado de la pandemia Covid-19.
- Falta de asesoría presencial para poder tratar de manera detallada los temas
- Las jornadas de trabajo en práctica extensas para poder desarrollar los temas.
- Incertidumbre y estrés a causa de la pandemia en cuanto al desarrollo de las actividades propias de la práctica.

- Dificultad para resolver dudas con asesoría de práctica en los horarios asignados.
- Falta de experiencia en la elaboración de portafolios.
- La difícil conectividad a internet derivado de fenómenos naturales (lluvias, tormentas eléctricas, entre otros) o problemas de la infraestructura.

## Capítulo 2

### Marco teórico

#### 2.1 El portafolio educativo

Un portafolio Educativo es un archivo o una carpeta donde se lleva un proceso escrito de las actividades o conceptos de la clase, generalmente con orden cronológico que muestran un progreso. Se considera al portafolio como "una colección de trabajos elaborados por el alumno o el maestro, que se relacionan de una manera directa o indirecta con actividades referidas a contenidos curriculares" (García, 2000).

El portafolio está abierto a la reflexión, ya que existen algunos con narrativa reflexiva y también a la autoevaluación, donde el dueño del portafolio (y en muchas ocasiones, las demás personas) pueden evaluar los trabajos y mejorarlos ya que el portafolio se puede confundir con el diario educativo, pero el diario describe cada actividad de clase con total detalle, a diferencia del portafolio, en el que no se trata de transcribir los sucesos de clase, es acerca de plasmar el progreso de los estudiantes en referencia a los conceptos vistos.

##### 2.1.1 ¿Qué es y para qué sirve un portafolio?

El portafolio es útil para compilar los análisis ordenados de los documentos sea en ámbito pedagógico o administrativo. Se facilita el estudio de ciertos casos y además una herramienta muy útil para los futuros profesionales de la carrera licenciatura en Administración Educativa puesto que constituye un documento extenso en donde se puede consultar toda la información prudencial para resolver los casos propios del ejercicio profesional.

María Gabriela Guerrero (2006) indica que la etimología de la palabra portafolio se compone de dos palabras *port* y *folio*; *port* significa llevar, mientras que *folio* significa muchos papeles, aunque también se puede decir que un portafolio es una colección de documentos del trabajo del estudiante

que exhibe su esfuerzo, progreso y logros ya que es una herramienta de construcción del aprendizaje que además de colaborar con el aprendizaje del estudiante, permite además que el docente mismo, lo utilice como estrategia de enseñanza ya que le permite tener una aproximación al proceso de aprendizaje del alumno.

Se utiliza para presentar un conjunto de documentos, imágenes, experiencias y producto que fueron seleccionados y organizados con la idea de mostrar el recorrido, las competencias, conocimientos que una persona adquirió en un tiempo establecido, en donde se puede identificar y analizar el desempeño del alumno sobre el logro de objetivos de aprendizaje, las estrategias de aprendizaje, como también ofrece información sobre la actuación del docente, las estrategias de enseñanza que se aplicaron en un curso, pueden servir de apoyo al docente como material didáctico.

### 2.1.2 ¿Qué es el portafolio de un estudiante?

El portafolio es una recolección de la información vista durante los estudios de un estudiante los cuales aportan habilidades y conocimientos y cuales les pueden servir en su ámbito profesional dependiendo del caso, estos portafolios son documentos propios, individuales, contruidos a partir de procedimientos cognitivos que implican: “a) comprensión del fenómeno (habilidades de observación, de codificación, análisis y síntesis), b) selección relevante (habilidades de discriminación y valoración), c) justificación explicativa (habilidades de composición y argumentación)” (Barberá, 2005, p. 498).

### 2.1.3 ¿Cuál es el objetivo de un portafolio?

Un portafolio educativo pretende entre sus principales objetivos compilar, registrar, ordenar y sistematizar una gran cantidad de conocimientos en relación con un tema o temas en general. Sus objetivos varían en relación con el ámbito académico o institución que está implementándolo dentro de un proceso académico. No obstante, para efectos académicos del presente estudio (portafolio) se tomará en cuenta el desglose aportado por el máximo ente rector en materia

educativa del país que establece los objetivos del portafolio (Ministerio de educación, 2020).

Los portafolios son una estrategia metodológica de seguimiento y evaluación donde se coleccionan distintos tipos de evidencias que muestran una evolución de enseñanza curso o materia especificada. Además de los objetivos desarrollados en el portal oficial del CNB del Ministerio de educación se pueden tomar como objetivos del portafolio los siguientes:

- Actuar como guía en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Visibilizar ante los alumnos sus propios logros.
- Concienciar sobre los conocimientos previos que tiene el alumno y cómo puede integrarlos a la tarea nueva que se le encomienda. De entrada, les hacemos ver que no parten de cero. Se sienten autónomos e independientes.
- Ofrecer resultados inmediatos del esfuerzo y logro de los estudiantes al tratarse de un trabajo continuado, aumentando su motivación y autoestima.
- Ofrecer una imagen global y amplia del aprendizaje, más allá de los resultados de una sola actividad. Establecer relaciones de unas actividades con otras, y de los resultados de todas ellas en favor de un objetivo didáctico más amplio.
- Permitir al alumno tener un papel activo en su aprendizaje mediante la búsqueda de información, el análisis y su aplicación para resolver problemas.
- Al tener un carácter cooperativo, permitir la interacción y la comunicación constante entre el docente y el alumno, y de los alumnos entre sí, para la organización y el desarrollo de las tareas o actividades. (Innovación y desarrollo docente , 2020)

## 2.1.4 Tipos de portafolio

### 2.1.4.1 Portafolios de trabajo

Una colección deliberada de trabajos orientada por objetivos de aprendizaje. Su propósito es ser el depósito del trabajo de los estudiantes. Ayuda a diagnosticar necesidades, evidencia de los puntos fuertes y débiles en el alcance de objetivos para la enseñanza futura.

### 2.1.4.2 Portafolios de Presentación

En estos portafolios se muestran los mejores trabajos y el demostrar el nivel más alto alcanzado por un alumno. Suelen estar dirigidos a personas importantes o que toman decisiones. Se incluyen videos, trabajos, proyectos, testimonios, entre otros.

### 2.1.4.3 Portafolios de evaluación diagnóstica

Su objetivo es documentar lo aprendido del alumno en objetivos específicos. En este tipo de portafolios se debe evocar el conocimiento y la habilidad específica que se pide. Abarcan desde un periodo de clases hasta un año entero. Pueden estar dedicados a uno o más temas, siendo su principal contenido y conocimientos cuya evaluación arrojará los resultados al evaluador acerca del conocimiento general del estudiante.

Por otra parte, Shores y Grace (2004), realizan una clasificación de los portafolios de la siguiente manera:

### 2.1.4.4 Privado

Su elaboración requiere de lineamientos que establezcan de manera clara los aspectos que debe contener, quiénes serán sus usuarios y cómo se utilizará. Incorpora reportes escritos (anécdotas, listas de cotejo, entrevistas), elaborados principalmente por el docente, que no resulta conveniente

o necesario incluir en los trabajos de los alumnos, pero que permiten entender aspectos importantes de los trabajos incluidos en el portafolio de aprendizaje.

#### 2.1.4.5 De aprendizaje

Es público (amplio). Es el más frecuentemente utilizado, los alumnos en acuerdo con su maestro definen los trabajos a incluir.

Presenta diversas producciones de los alumnos, que permiten tener constancia de sus conocimientos, habilidades y actitudes, lo que posibilita realizar actividades de evaluación y apoyo en aspectos específico.

#### 2.1.4.6 Continuo

Es público (restringido). Es una versión condensada del portafolios privado y de aprendizaje, ya que juntos pueden constituir un auxiliar en la comprensión del desarrollo del Aprendizaje. Es una selección de trabajos clave que documentan los mayores avances de los alumnos en un periodo de tiempo específico y/o la persistencia de problemas de tipo conceptual o referido a ciertas habilidades o actitudes.

#### 2.1.5 Ventajas

Según (Murillo Sancho, 2002) entre los méritos o ventajas que se obtienen al desarrollar un portafolio pueden señalarse algunas tales como:

- Impulsa la autonomía de quien lo realiza.
- Favorece el pensamiento crítico y reflexivo lo que garantiza resultados mínimos o básicos de aprendizaje.
- Permite y promociona la formación de competencias.
- Ofrece información amplia sobre los aspectos que se están formando.

- Se constituye en una fuente de evaluación continua.
- Desde el principio cuenta con los criterios de evaluación respectivos, según lo esperado en cuanto a desempeños y evidencias.
- Muestra un carácter cooperativo, en los casos donde participan dos o más personas en su desarrollo: por ejemplo, el docente y el estudiante.
- Al desarrollar esta estrategia, la persona proyecta la diversidad de evidencias de desempeños que ha ido haciendo propios.
- Se identifican situaciones positivas y también problemáticas, así como las alternativas para resolverlas y/o mejorar las condiciones de desempeño.
- Los resultados se pueden compartir con otros compañeros y con otros docentes.
- Favorece hábitos cognitivos y sociales, tales como la síntesis, el análisis, la conceptualización, el compartir hallazgos, la consulta y los comentarios, la formación de opinión propia, otros.
- Conlleva un componente motivador y de estímulo para quien lo realiza, al tratarse de un trabajo continuado donde se van comprobando rápidamente los esfuerzos y resultados conseguidos.
- Impulsa también al mejoramiento inmediato, alejándose de una visión tradicional de evaluación (sumativa final) y trascendiendo hacia la evaluación de proceso con acciones de cambio, de transformación y de propuesta, en el momento que se requiera.
- Favorece la consecución de metas personales y del curso (o actividad para la que se propuso) con niveles diferentes y con temporalidades también adaptadas a cada situación de avance personal.
- Es una construcción-producción personalizada, por lo que no hay dos iguales.
- Promueve la participación en el monitoreo y evaluación del propio aprendizaje.
- Propicia la asunción de la responsabilidad en el propio aprendizaje.
- Brinda la oportunidad de dar a conocer actitudes, intereses, valores.
- Provee información diversa que puede resultar valiosa respecto de ciertos aspectos del proceso de aprendizaje personal.
- Los docentes pueden cotejar algunas de sus intenciones didácticas al observar las evidencias y avances.
- Se puede adaptar a diversas necesidades, intereses y capacidades de quien lo realiza.
- Promueve la autoevaluación.

- Permite seleccionar a estudiantes o docentes para tareas o acciones requeridas, de acuerdo con los desempeños mostrados.
- Permite contar con una visión más amplia de lo que la persona ha aprendido.
- Otorga mayor responsabilidad a su creador de mostrar cómo aprende, cómo avanza.

### 2.1.6 Desventajas

Según (Murillo Sancho, 2002), algunas situaciones relacionadas con el diseño y desarrollo del portafolio podrían convertirse en dificultades u obstáculos, según la perspectiva con que se asuma el reto de llevarlo adelante:

- Alto grado de compromiso, autodisciplina y responsabilidad que se requiere por parte de quien desarrolla el portafolio.
- Dudas que surgen al pensar que algo no se está haciendo como se debería.
- Pérdida de tiempo por parte del docente y del estudiante, si no se organiza su desarrollo y su correspondiente evaluación.
- Posibles contradicciones internas en el curso y en el desempeño docente si no se maneja de forma integral y coherente respecto a otros tipos de instrumentos de evaluación didáctica tales como exámenes, quices, reportes, otros.
- Utilizar el portafolio implica un estilo de docencia y de aprendizaje distante de los tradicionales.
- Sistematización de los resultados de la evaluación en función de los objetivos y/o las competencias, y complementariamente implementación de las acciones de mejora necesarias para atender las situaciones emergentes.
- Exige la dedicación de mucho tiempo para su desarrollo y evaluación.
- Requiere un claro y específico proceso de evaluación.
- Difícilmente generaliza resultados.
- No mide específicamente el nivel de conocimiento como lo hace otro tipo de instrumentos de evaluación.

- Puede prestarse para prácticas deshonestas (copia, plagio, etc.) dado que su elaboración no necesariamente es controlada en un salón de clase.
- Exige que el profesor y el estudiante le dediquen mucho tiempo.
- Requieren refinamiento del proceso de evaluación.
- La posibilidad de generalizar los resultados es limitada.
- Son inapropiados para medir el nivel del conocimiento por lo que conviene que sean usados combinado con otro tipo de instrumentos de evaluación.
- Puede prestarse a diversas prácticas deshonestas de los alumnos (copia, plagio, etc.) por elaborarse fuera del aula.

## 2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje

El portafolio permite juntar diferentes informaciones de aprendizaje el cual se puede utilizar con fines de diagnósticos, formativos y sumativos por lo tal se puede implementar como una herramienta evaluativa.

Es una herramienta de aprendizaje y de evaluación permite tanto a docentes como estudiantes el desarrollo de habilidades de razonamiento y análisis de la información a un tema o curso de relevancia, “El uso del portafolio para el aprendizaje y la evaluación se está convirtiendo en algo cada vez más habitual en todos los niveles educativos. Este incremento en su uso es debido a la necesidad de los docentes de potenciar la autonomía de los estudiantes a través de la reflexión sobre los procesos de su propio aprendizaje.” (Bedarnia, 2020)

“El uso del portafolio para el aprendizaje y la evaluación se está convirtiendo en algo cada vez más habitual en todos los niveles educativos. Este incremento en su uso es debido a la necesidad de los docentes de potenciar la autonomía de los estudiantes a través de la reflexión sobre los procesos de su propio aprendizaje.” Mebarka Bedarnia, Universidad de Ammar Thelidji Laghouat, Argelia.” Esto porque es el instrumento evaluativo y de aprendizaje por excelencia que hace dueño de su propio aprendizaje al estudiante.

En los estudiantes, el portafolio permite adquirir nuevas habilidades para presentar sus trabajos, ya que los formatos en los que se puede trabajar un portafolio es un texto, audio, videos e imágenes y poder realizar el proceso fácilmente, también les permite a los estudiantes presentar trabajos auténticos y únicos, ya que les permite desarrollar sus capacidades creativas y les permite alcanzar sus propias competencias. Los portafolios resultan ser algo positivo y atractivo de parte de los docentes para los estudiantes.

En el trabajo con el portafolio hay que distinguir las fases tanto en lo relativo a la organización del profesor como al trabajo del alumno. En lo que respecta a las primeras, se ha seguido los pasos que propone Escobar (2001, p. 349) para ayudar a los alumnos a crear y mantener el portafolio:

### 2.2.1 Elección de tareas

Se debe elegir un número de tareas relacionadas con los objetivos y las competencias de aprendizaje. En nuestro caso, el número de los alumnos es restringido, por eso, el número de tareas tenía que ser suficiente para que pueda dedicarse a cada estudiante el tiempo necesario y averiguar su progreso adecuadamente.

### 2.2.2 Definición de los criterios de evaluación

Hay que definir los criterios de evaluación con claridad. De hecho, las tareas deben ser evaluadas según los criterios establecidos con anterioridad y conocidos por los alumnos. Este proceso es necesario puesto que permite al estudiante preestablecer que condiciones sujetan al portafolio a las cuales se tiene que ajustar para obtener el mayor rendimiento en cuanto a sus calificaciones de la actividad

### 2.2.3 Calendario de entrega y presentación

La presentación de evidencias se lleva a cabo en determinadas horas de clase. Este calendario de

entrega y presentación puede estar abierto a posibles cambios, de modo que puedan organizar su propio horario de trabajo, lo que indirectamente favorecerá su autonomía. Al mismo tiempo este calendario organizará el trabajo de manera que el estudiante tendrá parámetros fijos y tiempos en los cuales cumplirá con la entrega de la información.

Por otra parte, en lo que respecta al alumno, según Barbará (2006, p58), se considera que los estudiantes deben seguir las siguientes fases en la elaboración del material en la medida de lo posible, por el profesor:

- **Recogida de información:** A partir de la tarea propuesta, los estudiantes han de ser capaces de manejar distintas fuentes de información. Así, se demuestra hasta qué punto el alumno es autónomo y progresa en su aprendizaje.
- **Selección:** De la información recogida, el estudiante deberá ser capaz de distinguir los datos relevantes para su objetivo de los meramente anecdóticos.
- **Reflexión:** El alumno tiene que manejar los datos obtenidos, contrastarlos entre sí y llegar a determinadas conclusiones que aporten una solución satisfactoria a la pregunta o problema presentado por el profesor.
- **Publicación:** Se trata de la fase final del portafolio. El alumno presenta su material de trabajo a su profesor y después a sus colegas en clase, ya sea en una tutoría individualizada, grupal o en clase, dependiendo de la tarea propuesta para cada tema.
- **Valoración del trabajo.** Una vez entregada y /o presentada la documentación que compone el portafolio, se procederá a la valoración de este, tanto por el profesor a partir de los criterios de evaluación anunciados con anterioridad como por los propios estudiantes.

### 2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

Dentro del proceso del proceso de conformación del portafolio educativo en las fases que se trabajaron primeramente se solicitó que se organizara la información para tener evidencia en carpetas ordenadas en donde se solicitó todo lo referente a esta. Después de la suspensión de la práctica por causas del covid-19, la realización de la práctica se vio a la necesidad de un cambio y por esta razón se llevó a cabo la realización del portafolio educativo, el análisis de temas y subtemas de la primera parte del CNB, se hizo un análisis y desglose de los temas pedagógicos y por último de los programas. Todos organizados para cumplir con un fin formativo para la resolución de casos.

El portafolio educativo es de gran beneficio porque se convierte en una reflexión del trabajo realizado durante el proceso y de esta manera a parte de valorar se puede utilizar como una herramienta para adquirir y fortalecer más conocimientos y mediante este se puede evaluar y evidenciar todo el trabajo realizado durante este proceso y al mismo evidenciar los procesos de manera sistemática para poder comprenderlo mejor cuando se requiera tanto por el docente o como por el estudiante por eso es indispensable archivar en cada etapa lo utilizado y de esta manera poderlo comprender mejor.

## **Capítulo 3**

### **Descripción y análisis del portafolio**

#### **3.1. Preparación de la práctica**

En la fase I se desarrolló el portafolio administrativo de práctica profesional dirigida, el cual amplía la información de la parte administrativa de la educación, siendo dicho conocimiento muy importante para los profesionales de la educación ya que a lo largo de su profesión se van a tener que defender en esta área. Es por ello que los objetivos de este portafolio son catalogar, ordenar y sistematizar las fuentes de información de orden legislativo que contienen el marco legal de la Administración Educativa. Los cuales fueron alcanzados en su totalidad.

La fase II fue la elaboración del portafolio pedagógico de práctica profesional dirigida presentándolo como un proceso en el cual se juntaron los datos que sirven como evidencia para incrementar el aprendizaje; es una estrategia que se utiliza para conocer cuál ha sido el avance en cuanto a los conocimientos adquiridos durante la investigación de la misma. El objetivo es que el Portafolio Pedagógico pueda servir como una herramienta que permita como futuros profesionales almacenar evidencias de las aportaciones y logros a lo largo del semestre a trabajar.

El portafolio de programas educativos constituye la tercera fase de una serie de cuatro portafolios relacionados con el quehacer profesional del futuro licenciado en Administración Educativa. La presente forma un análisis completo acerca de la operatividad, funcionamiento, lineamientos, unidades ejecutoras, responsables de echar a andar la mecánica estatal con el fin de suplir las necesidades que tiene el sistema educativo nacional y que de otra forma sería imposible alcanzar a suplir sin la intervención de estos programas.

Por lo que los programas educativos constituyen una serie de políticas, planes, metodologías y proyectos a implementar en los centros educativos públicos para reforzar áreas como la nutrición,

los materiales didácticos, el aprendizaje de hábitos de lectura, el desarrollo de habilidades matemáticas, entre otros, siendo estos programas dirigidos por el Ministerio de Educación como ente rector de la educación pública nacional y formulados para que su aplicación sea en áreas prioritarias o que necesitan reforzar las áreas que cubren los programas.

### 3.2. Portafolio virtual por área

Ser un profesional de calidad en el mundo de la educación implica que exista la coherencia entre los objetivos educativos, la metodología y las diferentes formas de evaluar y los resultados esperados –obtenidos. Por lo que los portafolios son expediente donde se aglomeran las evidencias administrativas. Es de gran ayuda tanto para director como para el catedrático por ser una herramienta para llevar a cabo las acciones de naturaleza administrativa.

En el portafolio de los programas de Mineduc se analizaron los principales programas de gobierno en materia educativa para conocer su estructura, funcionamiento y forma de administración para entender como es que el gobierno a través del ministerio se encarga de contribuir a la solución de la problemática detectada en aquellas áreas en que se detectan deficiencias, así como incentivar las que son prioritarias para el desarrollo integral del estudiante.

### 3.3. Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

Parte del pensum de estudios de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad Panamericana, es la práctica profesional dirigida, por ello se realizó la práctica de diferente forma a causa de Covid-19. Se elaboraron varios portafolios, los cuales ayudaron a desarrollar habilidades y conocimientos de vital importancia para nuestra carrera esto en la búsqueda de la calidad total en toda entidad educativa que conlleva el uso de diferentes fuentes de información por eso se le da bastante valor a los portafolios elaborados por lo que todo este proceso debe ser planificado y no improvisado, es algo que se aprende en el proceso de la realización de los portafolios y también el uso correcto de los mismos.

## **Capítulo 4**

### **Estudio de casos**

#### 4.1 Caso administrativo

A través del análisis y estudio de la problemática de los temas del portafolio administrativo se identifica el caso de “Conflicto económico entre la Administración y la Dirección del Liceo huehueteco por motivo de las estrategias adoptadas para el pago de colegiaturas de estudiantes previo a los procesos evaluativos”. Este caso se ubica en el eje Informe de avance académico relacionado con el tema calidad educativa.

##### 4.1.1 Nombre del caso

Mediación para evitar el conflicto económico entre la Administración y la Dirección del Liceo Huehueteco por estrategias adoptadas para el pago de colegiaturas de estudiantes previo a los procesos evaluativos.

##### 4.1.2 Resumen

El conflicto consiste en que la administración del establecimiento Liceo Huehueteco, del Municipio y departamento de Huehuetenango solicita a la Dirección del establecimiento que se exija a los estudiantes que no tengan pagos pendientes de colegiatura al mes en que los estudiantes se están evaluando de unidad o bimestre, situación antagónica a los intereses de la dirección técnica administrativa del establecimiento que considera que la medición de los aprendizajes a través de la evaluación es un derecho que tienen los educandos y que por razones económicas no se puede entorpecer este proceso, ya que el mismo se encuentra amparado por el Reglamento de Evaluación de los aprendizajes,

### 4.1.3 Introducción

La solución a este caso podría ser una propuesta integral por parte de la dirección del establecimiento, la administración, padres de familia y estudiantes en donde no se entorpeciera el proceso de evaluación para ningún estudiante por razones de impago en la colegiatura. Esta propuesta podría ir relacionada por ejemplo con el pago de una garantía a manera de depósito por cada padre de familia de un monto similar o igual a dos meses de colegiatura para que la administración del establecimiento pueda disponer de este fondo para los casos en que los estudiantes se encuentren con moras en el pago de colegiatura y así no afectar el proceso de evaluación que están llevando a cabo. Esta propuesta puede ser parte de un convenio al que se adhieran todos los padres de familia o bien implementar otro tipo de solución donde se busque proteger la integridad moral y psicológica del estudiante.

Ya que, al solicitarle el pago de colegiatura, obligación que en origen corresponde al padre de familia y no al estudiante se le estaría vulnerando y restringiendo el acceso a un derecho que goza. Esto tomando en cuenta que el estudiante no goza de la capacidad legal para asumir obligaciones frente a nadie y que el convenio o contrato educativo se realizó entre el padre de familia o encargado y la institución educativa.

Es por ello que el director del establecimiento debe ser el garante de que no se dé ninguno de los casos mencionados previamente ya que este profesional es conocedor de los pormenores de la legislación educativa y en todo momento debe velar porque en el ejercicio de las políticas del centro educativo se respeten las normativas a las cuales el colegio se adhiere al momento de solicitar la autorización de servicios al Ministerio de Educación.

Por lo que para resolver esta problemática el director debe cumplir con las obligaciones adquiridas con el Ministerio de Educación y con la administración del establecimiento Liceo huehueteco, mediante la implementación de un sistema en donde no se restrinja el derecho a la evaluación de los estudiantes, pero que se siga con el proceso de requerimientos de pago a los padres de familia de los estudiantes, y no a estos últimos.

#### 4.1.4 Antecedentes

Derivado de la pandemia Covid-19 durante el ciclo escolar 2020, el proceso educativo se ha visto transformado, situación que no solo ha sido un proceso de adaptación para todos los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje sino también para el sector económico nacional e internacional.

Lo cual ha provocado una recesión financiera que ha llegado a la mayoría de los hogares guatemaltecos y ha desembocado en un aumento considerable del impago de colegiaturas en el Liceo huehueteco por parte de los padres de familia. Por este motivo la administración del establecimiento estaba exigiendo a la dirección del establecimiento que los estudiantes que no han realizado el pago de colegiatura perdieran el derecho a evaluaciones como medida de presión ante la crisis, situación que fue debatida por la dirección del establecimiento ya que este proceso académico no se puede ver interrumpido por una obligación que en origen no se celebró entre el estudiante y el centro sino con el padre de familia obligado a este pago.

#### 4.1.5 Propósito del estudio del caso

El presente caso se analizó porque es de actualidad y trascendencia para el área administrativa derivado de los acontecimientos provocados por la pandemia Covid-19. No obstante, estas circunstancias no se puede restringir el derecho a la educación o a la evaluación de los estudiantes debido a un compromiso económico incumplido.

Esto principalmente en los establecimientos de índole privada en donde el pago de colegiaturas es un requisito infaltable para el funcionamiento de este tipo de instituciones, por lo que en el marco de estos acontecimientos es necesario que el administrador educativo conozca los procesos para poder darle solución a este tipo de problemática entre el proceso evaluativo y el pago de colegiaturas.

Por lo que no solo se deben elaborar estrategias a adoptar sino estudiar el marco jurídico contenido en la Constitución Política de la República, Ley de Educación Nacional y Reglamento de Evaluación de los aprendizajes para alcanzar los objetivos económicos de la institución y al mismo tiempo cumplir con brindar el proceso educativo sin restricción de ningún tipo. Esto de conformidad con el Artículo 71 de la constitución donde preceptúa el Derecho a la educación. “Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente.

Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. Por esta razón, nadie puede negar el acceso a la educación, bajo ningún motivo. Y también el artículo 72, en su parte final, expresa “Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos”.

#### 4.1.6 Preguntas de reflexión

- ¿Qué instituciones protegen a los estudiantes de que sus derechos sean restringidos por motivo de falta de pago de colegiatura en los colegios privados?
- ¿Quién es el ente responsable de velar porque esto no ocurra?
- ¿Cuál es el papel del director técnico administrativo ante la comisión de evaluación de un establecimiento?
- ¿Cómo puede actuar el centro educativo privado para requerir pagos de colegiatura?
- ¿Qué alternativas existen para el requerimiento de pago que no involucren al estudiante?
- ¿Qué preceptúa la constitución al respecto del derecho a la educación?
- ¿Cuál es el papel de los padres de familia frente a los establecimientos privados donde voluntariamente inscriben a sus hijos?

#### 4.1.7 Narración del caso

A la dirección del establecimiento educativo Liceo Huehueteco se presentó el representante del Consejo de administración de la institución, solicitando y sugiriendo medidas para requerir el pago de colegiaturas entre las cuales se incluyó la restricción de derecho a la evaluación para aquellos estudiantes con adeudo de más de tres meses de colegiatura. Por tal motivo el director del establecimiento manifestó que no era posible acceder a esta solicitud y que se debía analizar mejor puesto que de conformidad con la legislación nacional en materia educativa, no se puede restringir el derecho a la educación y por ende a la evaluación a ningún estudiante por motivos económicos, ya que la adopción de esta medida podría provocar acarrear consecuencias legales con las autoridades.

Por tal motivo la administración del Liceo manifestó al director que presentara una contra propuesta si no se encontraba de acuerdo con lo adoptado por el consejo de administración, a lo cual el director replicó que todas las medidas adoptadas estaban bien excepto las que implicaran una restricción al derecho a la educación de los estudiantes del cual era el responsable ante las autoridades educativas.

#### 4.1.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Para la recolección de la información se utilizó el método de observación directa el cual consiste en un método de estudio que se realiza de forma directa por el observador “Se caracteriza porque el investigador se encuentra en el lugar en el que se desarrolla el hecho sin intervenir ni alterar el ambiente, ya que de lo contrario los datos obtenidos no serían válidos”. Holmes (2013). Esto con el fin de recabar la mayor información en cuanto al fenómeno objeto de estudio y poder contar con una base de datos lo suficientemente nutrida para proceder a su análisis y la extracción de las conclusiones Como instrumento de recolección de la información se utilizó el presente portafolio de estudio de casos en donde a través de la elaboración de los ensayos se analizó acerca de la viabilidad de estudio de los casos y posteriormente a través de los pasos que se desarrollaron se

permitió al estudiante realizar un proceso de análisis profundo en el cual se contrastaron los hechos con la legislación vigente para que en base a esto se pueda plantear una propuesta de solución al caso.

Para darle solución al caso se realizó en primer lugar una solicitud para la dirección y la administración del establecimiento para poder presentarle el resultado del análisis del caso y las posibles consecuencias para el centro educativo en caso de continuar bajo estas políticas financieras de exigir el pago de la colegiatura a los estudiantes o de incurrir en medidas de restricción de servicios educativos. la dirección y la administración recibieron el ensayo producto del análisis y manifestaron su interés por adoptar en un futuro estrategias más acordes con la legislación educativa vigente.

#### 4.1.9 Método de análisis de la información

**Tabla No. 2**  
**Descripción de actividades por realizar y resultados esperados**

<b>Acciones por realizar</b>	<b>Resultados esperados</b>
Determinar las acciones para poder exigir el pago de colegiaturas	Identificar a los responsables de estas acciones
Proponer una propuesta de acción frente a la situación de impago de algunos estudiantes	El respeto a la dignidad del estudiante y decoro a la hora de exigir los pagos a través de estrategias integrales que permitan el derecho a la educación.
Plantear desde el momento de la contratación del servicio el procedimiento y formas para exigir el cumplimiento de las obligaciones	Conciencia por parte de los contratantes del servicio acerca de la importancia del cumplimiento de la obligación adquirida

Fuente: elaboración propia, octubre 2020

## 4.2 Caso pedagógico

Este caso se selecciona en base a los temas desarrollados en el portafolio pedagógico en donde se conocen todos los aspectos a tomar en cuenta en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje por lo que el caso que se someterá al escrutinio se denominará “Ausencia a clases virtuales de los estudiantes de ciclo básico del Liceo Huehueteco derivado de la pandemia Covid-19”, caso que se relaciona con el eje de Informe del avance académico y el tema de calidad educativa.

### 4.2.1 Nombre del caso

Implementación de estrategias para evitar la inasistencia a clases virtuales de los estudiantes del ciclo básico del Liceo huehueteco municipio y departamento de Huehuetenango, derivado de la pandemia ocasionada por la pandemia Covid-19.

### 4.2.2 Resumen del caso

Como resultado de la pandemia ocasionada por el covid-19 en el ámbito nacional e internacional se adoptaron diversas medidas para contrarrestar y combatir los efectos negativos provocados por la pandemia: clases virtuales, distanciamiento social, prácticas virtuales entre otros. Estos procesos pretenden salvaguardar la integridad física de los estudiantes y cumplir con las normativas de restricción a aglomeraciones de personas dictadas por el gobierno central.

Sin embargo, estas medidas provocaron otro fenómeno, específicamente en el Liceo huehueteco Huehuetenango y es que, derivado de la implementación del sistema de clases virtuales, los estudiantes dejaron de asistir regularmente a sus clases programadas a través de la plataforma Google meet, hecho que en un principio fue atribuible a la mala condición economía de las familias, el desinterés de los estudiantes, la falta de acompañamiento en el proceso de los padres, entre otras causas.

### 4.2.3 Introducción

El problema establecido en el resumen del presente caso pedagógico surge como un hecho preocupante para las autoridades del establecimiento, docentes y los padres de familia para verificar que los jóvenes y señoritas participen de sus sesiones virtuales programadas por sus docentes a través de la plataforma meets, para garantizar que el proceso de enseñanza aprendizaje sea integral para el estudiante, por lo que en distintas reuniones virtuales del establecimiento tanto con padres de familia como a nivel directivo se enfatizó en la importancia de presentar un informe por docente del rendimiento semanal por cada estudiante.

Este informe permitirá a docentes asesores padres de familia y autoridades del centro educativo poder monitorear el avance, la responsabilidad, la entrega de tareas, la asistencia a sesiones y un conjunto de elementos medibles que permitirán exigir una mejora bien incentivar el buen desempeño en los estudiantes del centro educativo. Y así evitar que aparte de los estudiantes que se retiran por motivos económicos o de fuerza mayor, que otros estudiantes ya sea por desinterés u otra causa relacionada con el abandono o pérdida de la continuidad se retiren también del establecimiento.

### 4.2.4 Antecedentes del caso

Previo al surgimiento de la pandemia en el Liceo Huehueteco en el año 2018 y 2019 en promedio, observaba una inasistencia a clases presenciales diario de un 3% del total de 730 estudiantes legalmente inscritos, porcentaje que equivale en promedio a un total de 21 a 22 estudiantes. No obstante, después de la pandemia este número o porcentaje se elevó a un alarmante 12.5% que equivale a un total de 87 estudiantes de los diferentes grados de los cuales ya no se reportaban a sus clases virtuales, no entregan tareas y no recogen los boletines de calificaciones.

Por lo que se procedió a realizar un esfuerzo por contactarlos después de la segunda unidad con el objeto de determinar e indagar los motivos que causan su inasistencia a sus sesiones virtuales lo

cual compromete su adecuada formación en las distintas áreas y materias que reciben en el establecimiento, estrategia que logro reducir el 12.5% de inasistencia a clases virtuales a un porcentaje del 5.1% equivalente a 36 estudiantes únicamente del total de 87 que se tenían sin movimiento.

Este esfuerzo constituyó un trabajo en equipo del personal docente y administrativo para poder coadyuvar a el aumento de estudiantes activos en el proceso virtual de clases a distancia supuso un total de 51 estudiantes que en las unidades subsiguientes se pusieron al día y pudieron finalizar con éxito su ciclo escolar obteniendo así una mejora sustancial mediante la aplicación de los datos desarrollados en la propuesta.

#### 4.2.5 Propósito del estudio del caso

Llama la atención como influye en los estudiantes el proceso virtual de clases ya que cuando se trata de un proceso presencial es evidente que los estudiantes ya sea por presión de los padres de familia, compañeros, docentes o comunidad educativa tienen una red de apoyo que los orienta para que no interrumpan sus estudios, situación que no corresponde a la realidad que viven cuando se encuentran en soledad en sus hogares y se desarrolla el proceso virtual ya que se pierde el respaldo de toda la comunidad y es más fácil enajenarse del proceso para los estudiantes ocupándose en otro tipo de actividades.

Se considera que es un fenómeno que vale la pena investigar puesto que son procesos en los cuales se evidencia la importancia de llevar a cabo dentro del ámbito administrativo una evaluación constante de las estadísticas de los educandos y su nivel de participación y del como a través de una estrategia de trabajo en equipo se puede recuperar parte del terreno perdido a causa de diversas circunstancias.

#### 4.2.6 Preguntas de reflexión

- ¿Cuándo se considera a un estudiante ausente o inactivo dentro del proceso virtual de clases?
- ¿Cómo se formaliza el proceso de motivación de asistencia a clases virtuales?
- ¿Quiénes son los responsables de motivar a los estudiantes para que participen en clases virtuales?
- ¿Qué es un proceso de clases virtuales?
- ¿Qué estrategias se pueden utilizar para tomar asistencia en un proceso virtual de clases?
- ¿Cómo se puede crear redes de apoyo con padres de familia, docentes y autoridades para la existencia de un proceso integral de monitoreo y evaluación a la participación de estudiantes a clases virtuales?
- ¿Qué estrategias se pueden adoptar para mejorar las estadísticas de un centro educativo?
- ¿Qué acciones deben implementar los docentes para motivar a los estudiantes a la participación en sesiones o clases virtuales?

#### 4.2.7 Narración del caso

El 11 de marzo del año 2020 se llevó a cabo la caracterización como pandemia a la propagación del virus Covid-19, situación que puso en alarma a la mayoría de los gobiernos del mundo para adoptar medida para evitar la propagación del mortal virus. En el sector educativo implicó un proceso mediante el cual en primer lugar se ordenó el cierre de todo tipo de actividad presencial desde los primeros grados hasta el nivel universitario.

Esto aunado a una serie de restricciones en relación con permanecer en los hogares que las personas siguieron como recomendaciones por parte del Gobierno. En Guatemala se decretó Estado de calamidad en la cual se ordenaron las medidas a adoptar por la ciudadanía. Para ese momento los establecimientos educativos se encontraban buscando estrategias para no interrumpir el proceso educativo, siendo una de las principales medidas la implementación de un modelo virtual de clases en el cual los estudiantes de manera obligatoria se vieron inmersos.

Este proceso aunado al estrés de la pandemia constituyó un momento convulso en el cual muchos estudiantes se sintieron abrumados y en consecuencia desconectados de las sedes de aprendizaje lo que conllevó la inasistencia a nivel generalizado de estudiantes a las sesiones virtuales programadas por diversas causas que también pueden ser motivos de estudio para el administrador educativo dado que en un futuro no se ve otra alternativa para poder reanudar el proceso de clases presenciales en los establecimientos educativos.

#### 4.2.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Para la recolección de la información se utilizó el método cuantitativo de estadística descriptiva simple de alumnos conectados por docente en los diferentes cursos esto para evidenciar el aumento y decremento de estudiantes participantes en cada una de las sesiones virtuales convocadas por los catedráticos de los diversos cursos. Esto con el fin de evidenciar las fluctuaciones en cuanto a los niveles de audiencia y participación dependiendo del catedrático, la fecha, la hora de conexión, los grados y los cursos ya que al tener estos datos es posible plantear la estrategia de solución a cada caso en particular. Esta información se obtuvo de la plataforma Google Meet, la cual se utiliza en el establecimiento.

Según (Conexionesan,2020) La estadística descriptiva es aplicable en casi todas las áreas donde se recopilan datos cuantitativos. Puede brindar información acerca de productos, procesos o diversos aspectos del sistema de gestión de la calidad, como también en el ámbito de la dirección y organización de personas. Es por ello que se consideró que era un método adecuado para el análisis de este tipo de información de carácter numérico.

Para la resolución del caso en primer lugar se procedió a realizar una revisión de la información recabada utilizando el método comparativo en la cual se identificaron los casos más graves de inasistencia a las reuniones virtuales para que con base en esta información se formulara la estrategia pertinente para darle solución a este fenómeno, concluyendo que la vía más útil para este cometido es realizar un informe semanal a la dirección del establecimiento y a los padres de familia acerca del rendimiento académico de sus hijos.

#### 4.2.9 Métodos de Análisis de la información

##### Acciones por realizar

- Elaborar un proceso de reporte de estudiantes que no están participando de sus sesiones o clases virtuales para que se cuente con el conocimiento de los padres de familia y su apoyo para motivar este proceso.
- Entender las razones o circunstancias que inciden directamente en la inasistencia a clases virtuales.
- Analizar los reportes de docentes de cursos para determinar mejor en que niveles se da más el fenómeno.

##### Resultados esperados

- Motivación para participar de sesiones o clases virtuales en los estudiantes.
- Implementación de un plan para atender los casos en donde por circunstancias de fuerza mayor es imposible conectar a clases virtuales.
- Identificara aquellos grupos que necesitan mayor atención para el proceso de clases virtuales.

## **Capítulo 5**

### **Sistematización de la solución del caso de estudio**

#### **5.1 Proceso de sistematización**

Es evidente que con la pandemia Covid-19 muchos paradigmas se vieron desechados por su inoperancia frente a los nuevos desafíos educativos. Es por ello que observando estos desafíos el estudiante se vio en la necesidad de realizar un proceso de recolección de información para determinar la viabilidad de investigar los principales problemas que afectan a la educación actual tanto en el sector público como privado. Es por ello que identificado uno de los principales flagelos que están afectando el sector privado, específicamente en el Liceo Huehueteco del municipio y departamento de Huehuetenango.

Este proceso permitió clasificar la información, tabularla y concluir en las principales vías de acción a implementar dentro del centro educativo para poder superar las causas que provocan la inasistencia de estudiantes a sus clases virtuales. Esto con el fin de aportar y contribuir a la información integral de los estudiantes de este establecimiento a través del apoyo e interés de la institución en su proceso de enseñanza.

#### **5.2 Experiencia vivida**

Para diseñar el presente portafolio relacionado con casos explícitos de la práctica profesional en primera instancia se procedió a realizar un proceso de reflexión en el cual se analizó el contenido tratado en el portafolio administrativo, pedagógico y de programas educativos para tratar de ubicar y priorizar los problemas encontrados en los estudios de cada uno de estos portafolios en el apartado de problematización.

Esto se realizó con el objetivo de poder determinar los casos que es prudente, relevante y de actualidad poder investigar. Posteriormente como segundo paso se realizó una serie de ensayos

cuyo objetivo era plantear los casos para tratar de determinar su viabilidad a la hora de investigarlos y plantear la posible solución.

A continuación, se procedió a comparar la información procedente de los casos con la información previamente desarrollada en los portafolios para tener una base legal, filosófica y política que pudiera servir en la posible solución a los casos administrativos este proceso inició en el mes de octubre 2020, tiempo durante el cual se recibieron las inducciones para la realización de este proceso por parte el asesor del curso.

Estas asesorías permitieron la perfilación, ejemplificación y el adecuado seguimiento a los casos para identificar los medios que pudieran ayudar al estudiante al desarrollo de las habilidades y conocimientos necesarios para darle solución al caso, y sentar una base académica en la cual se pueda dar solución a futuros casos dentro del ejercicio de la profesión.

### 5.3 Reconstrucción histórica

Este apartado enumera cada una de las etapas realizadas por el estudiante para aproximarse a una solución que responda de manera legal, pedagógica y política a cada caso en particular, ya que constituye un ejercicio de como actuar o resolver un caso concreto dentro del ejercicio profesional. Por lo que para el desarrollo de este apartado se toman en cuenta los dos tipos de casos desarrollados en el presente informe.

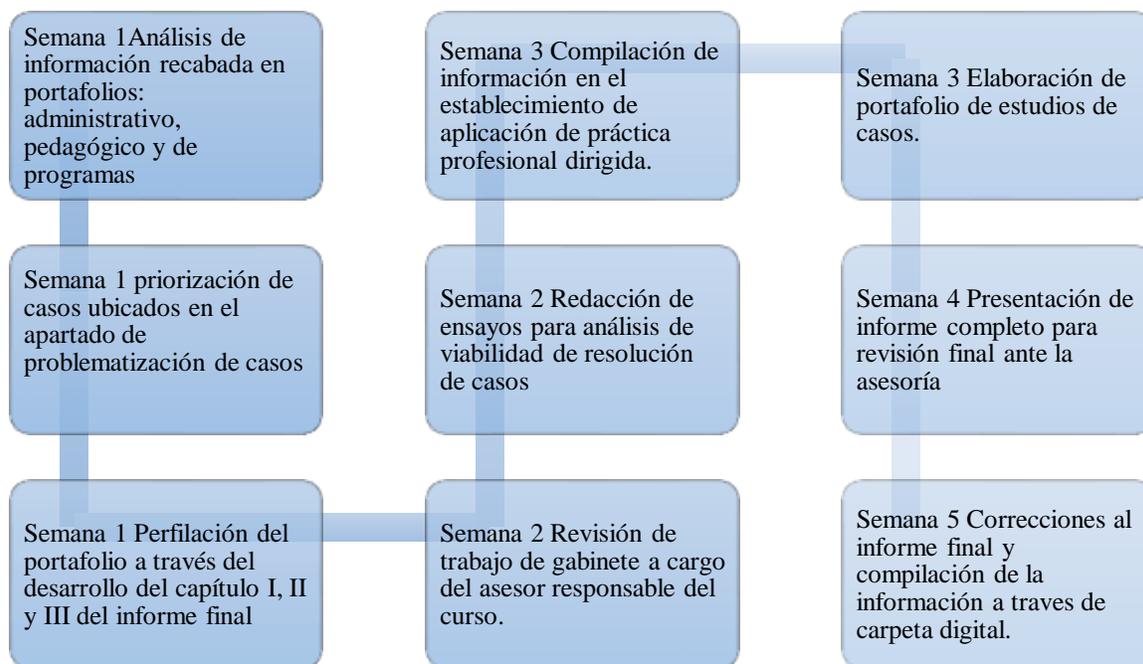
#### 5.3.1 Caso Administrativo

#### **Figura No. 1**

#### **Línea de tiempo del proceso de elaboración y resolución del caso administrativo**

Comprende el periodo comprendido del jueves 01 de octubre al viernes 06 de noviembre del año 2020, periodo dentro del cual se desarrolló el presente informe de resolución de casos a través de

las actividades propias del trabajo de gabinete como de práctica en concreto. Actividades que permiten presentar el informe.



Fuente: elaboración propia, octubre 2020

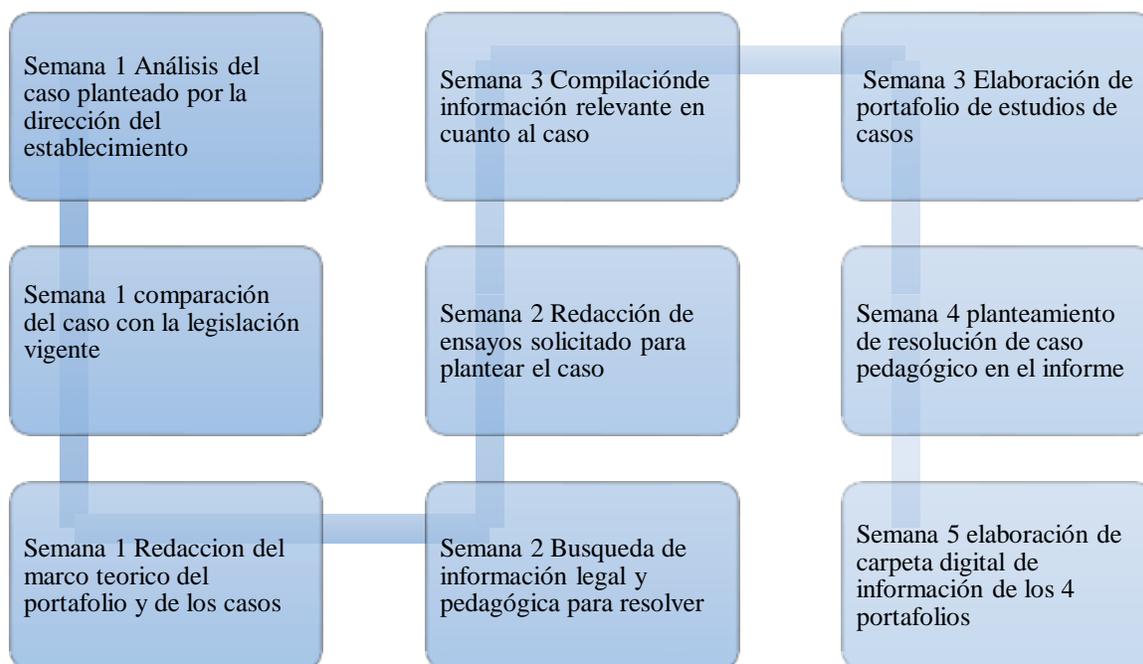
### 5.3.2 Caso pedagógico

Se presenta las actividades realizadas para la solución del caso pedagógico de manera detallada y cronológicamente correcta.

**Figura No. 2**

#### **Línea de tiempo de actividades para planteamiento y solución de caso pedagógico**

Comprende el periodo comprendido del jueves 01 de octubre al viernes 06 de noviembre del año 2020, periodo dentro del cual se desarrolló el caso pedagógico,



Fuente: elaboración propia, octubre 2020

## 5.3 Objeto de la sistematización del caso

### 5.3.1 Caso administrativo

El objetivo de sistematizar el caso administrativo se debe a que es un tema de relevancia, actualidad y trascendencia dentro de la administración educativa privada puesto que consiste en un problema que se da continuamente y que lleva precisamente esa tendencia de nunca acabar, ya que las moras o demoras en los pagos de colegiatura es una situación constante en los centros educativos de orden privado.

Por lo que el objetivo de este análisis obedece principalmente a que se deben plantear que aspectos dejar de lado a la hora de exigir el pago de las colegiaturas y cuales no se deben cometer para evitar caer en faltas administrativas o penales a la hora de realizar una acción de cobranza de colegiaturas a los estudiantes. Por lo que el análisis del caso plantea una elaboración de propuestas a acceder

por el administrador educativo para realizar esta acción de manera legal y acorde a los principios pedagógicos correctos.

### 5.3.2 Caso pedagógico

Es importante que para que se desarrolle el proceso educativo de manera correcta los estudiantes participen de los procesos educativos, ya que el aprendizaje es un proceso complejo que depende de diversos procesos mentales para poder entender y procesar la información que se está recibiendo por parte del facilitador docente. Es por ello que no se puede concebir un proceso educativo donde los estudiantes estén totalmente ajenos al proceso educativo y que después se limiten únicamente a desarrollar actividades educativas sin acompañamiento para poder aprobar los cursos.

El alcance de competencias debe ser medido de acuerdo al diseño de las competencias en el ámbito declarativo, actitudinal y procedimental para verificar que el conocimiento sea una herramienta útil en la resolución de problemas en la vida cotidiana y profesional del estudiante. Por lo que para la resolución del caso se planteo una propuesta que se hecho andar con el fin de que los estudiantes y padres de familia se involucraran y así se sacara el máximo provecho de las clases recibidas por el estudiante.

## 5.4 Principales lecciones aprendidas

### 5.4.1 Caso administrativo

- Los recursos económicos en una institución educativa de índole privada son sumamente importantes para el funcionamiento del establecimiento, sin embargo, deben existir límites y parámetros para exigir el pago de estos insumos a los padres de familia.
- Entre la administración de un centro educativo privado y su dirección debe existir una comunicación bilateral en la cual ambas partes puedan plantear sus opiniones y necesidades en

las tomas de decisiones para no incurrir en decisiones apresuradas que tiendan dañar a la institución

- El atraso en el cumplimiento de obligaciones económicas o colegiaturas por parte de los padres de familia de los centros educativos privados es una constante que solo se superará mediante el planteamiento de estrategias ajustadas a derecho y a los principios y fines de la educación.

#### 5.4.2 Caso pedagógico

- Las clases virtuales son un proceso dinámico en el cual se pretenden desarrollar competencias declarativas, actitudinales y procedimentales en los estudiantes por lo que es importante que los estudiantes participen de estas.
- Existe un límite de asistencias a clases que debe ser observado por los estudiantes y padres de familia para tener derecho a la evaluación de unidad.
- Los padres de familia y estudiantes deben involucrarse en el proceso virtual de clases para no desatender obligaciones e indicaciones recibidas por parte del establecimiento educativo.

#### 5.5 Conclusiones

- La dirección del establecimiento educativo es el ente responsable de dirigir todo asunto relacionado o que involucre a estudiantes ya que es el órgano encargado y responsable ante las autoridades educativas de todas las medidas adoptadas para el cumplimiento de pago de colegiaturas.
- No es legal restringir el derecho a la educación y a la evaluación de un estudiante legalmente inscrito puesto que la obligación de pago de colegiatura y la evaluación no deben condicionarse entre sí.
- Para exigir el pago de colegiatura la dirección del establecimiento debe buscar mecanismos de enlace y comunicación eficiente con los padres de familia sin tomar en cuenta a los estudiantes para no someterlos psicológicamente a un daño involuntario.

- Un estudiante debe participar de sus clases presenciales o virtuales para poder tener derecho a la evaluación.
- La inasistencia a clases virtuales es tan grave como no presentarse físicamente al establecimiento y está regulado por el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y el Reglamento de Convivencia Pacífica del Ministerio de Educación.
- La participación en clases virtuales es también tarea de los padres de familia de los estudiantes involucrados.

## 5.6 Recomendaciones

- Los directores de establecimientos educativos privados deben conocer ampliamente la legislación educativa y tener nociones del normativo jurídico nacional para no incurrir en abuso de autoridad en decisiones que tomen o que se tomen bajo su representación legal
- La evaluación no debe estar sujeta a ninguna condición ajena al estudiante, es un proceso que no se debe monetizar.
- Se deben tener siempre a la mano los contratos de estudios y cláusulas específicas en caso de incumplimiento por parte de alguna de las partes contratantes para ejecutar los mecanismos legales pertinentes para el cobro de colegiatura o algún otro reclamo sin involucrar al estudiante.
- Los estudiantes deben ser motivados a participar en sus clases virtuales para poder tener no menos del 80% a clases virtuales para poder ser evaluados
- Debe reportarse y sancionarse los casos de inasistencia a clases virtuales.
- El involucramiento de padres de familia es necesario en el proceso de clases virtuales para la verificación de que las mismas cumplen con sus objetivos.

## **Conclusiones de la práctica**

La práctica profesional dirigida es un proceso integral que reviste importancia ya que desarrolla habilidades y destrezas a utilizar en el ejercicio profesional.

Para el desarrollo de habilidades y destrezas el estudiante de Licenciatura en Administración Educativa realiza un proceso integral de recopilación, sistematización y ordenamiento de la información.

Para alcanzar un máximo provecho del proceso de práctica es necesario realizar un análisis profundo que comprenda la investigación, análisis, procesamiento, y reutilización del conocimiento adquirido para que sea significativo.

El desarrollo por medio de portafolios constituye un proceso académico en el cual se tendrán a la mano todos los temas relacionados al ejercicio profesional.

Para el adecuado manejo de la información de los documentos propios de la práctica es necesarios utilizar la metodología de la investigación y análisis de información para poder comprender mejor.

## Referencias

- Barberá, (2005, p. 498) *Los portafolios en el ámbito educativo: usos y beneficios*. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/35142134.pdf>
- Cnbguatemala.org. 2020. *CNB*. [online] disponible en: <http://cnbguatemala.org/> [Acceso octubre 2020]
- Danielsson y Abrutyn (2014) Portafolio Educativo. Recuperado de: <http://educativoportafolio.blogspot.com/2014/09/tipos-de-portafolios.html>
- El Tutorfolio de REMEI (2012). Recuperado de: <https://sites.google.com/site/remeigonzalez Tutoria/home/-que-es-un-portafolio-y-para-que-sirve>
- Formación en Red del INTEF*, (2017) Recuperado de: [http://formacion.intef.es/pluginfile.php/53330/mod\\_imscp/content/3/qu\\_es\\_un\\_portafolio.html](http://formacion.intef.es/pluginfile.php/53330/mod_imscp/content/3/qu_es_un_portafolio.html)
- García, E. (2000). Algunas aplicaciones del portafolio en el ámbito educativo. México: Secretaria de educación y cultura del estado de Chihuahua.
- Guatemala, C. d. (2003). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto Número 27-2003*. Guatemala: Diario de Centro América. Obtenido de [http://www.la-alianza.org.gt/leyes/01/01\\_Ley%20de%20PINA.pdf](http://www.la-alianza.org.gt/leyes/01/01_Ley%20de%20PINA.pdf)
- Hernández (2006) *El portafolio como instrumento clave para la evaluación en Educación Superior*) Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44723363015.pdf>

IDD - Innovación y Desarrollo Docente. (2019, 04 de agosto). Innovación y Desarrollo Docente.

Recuperado de: <https://iddocente.com/portafolio-educativo/>

María G, (2006) *El uso del portafolio como herramienta de aprendizaje en el aula de ELE*.

Recuperado de :

[https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/26/26\\_0121.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/26/26_0121.pdf)

Martinez E., A. A. (2019). *Legislación Básica Educativa. Leyes Educativas*. (19 ed.). Guatemala: Centro de Impresiones Gráficas -CIMGRA-.

Mebarka Berdania (2006). Portafolio electrónico: desarrollo de competencias profesionales en la red. *Revista de universidad y sociedad del conocimiento*, Vol. 3, n.º 2, 55-66. Recuperado de: Recuperado de:

[https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/26/26\\_0121.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/26/26_0121.pdf)

MINEDUC (2020). *Plan Integral Para La Prevención Y Respuesta Y Recuperación Ante El Coronavirus*. [ebook] Guatemala: Ministerio de Educación, pp.1-20. Disponible en: <<http://www.mineduc.gob.gt/portal/documents/PLAN-DE-RESPUESTA-CORONAVIRUS-COVID-19-010620.pdf>> [Acceso 20 octubre 2020].

Ministerio de Educación, 2020. *Plan Programa Contemos Juntos*. Guatemala: Ministerio de educación, pp.1-23.

Perfiles educativos vol.24 no.95 México (2002), recuperado de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982002000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982002000100005)

Pimienta, J. (2008). *Constructivismo Estrategias para aprender a aprender*. Primera edición, México, editora educativa. PEARSON EDUCACIÓN.

Prendes, M. y Sánchez, M. (2008). Portafolio Electrónico: Posibilidades para los Docentes. Pixel-Bit, Revista de Medios y Educación, 32, pp 21-34

Renata R. (Diciembre de 2013) Los portafolios en el ámbito educativo: usos y beneficios. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/35142134.pdf>

Raquel A. (2015) Portafolio. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/portafoliodejudithballetero/ventajas-y-desventajas-del-portafolio>

Shores y Grace (2004). El uso del portafolio como herramienta de aprendizaje en el aula de EIE) Recuperado de: [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/26/26\\_0121.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/26/26_0121.pdf)

## Anexos

### Anexo 1. Ficha informativa del estudiante

#### Ficha informativa



#### 1. Datos personales

- a. Nombre completo del estudiante practicante: Andi Oreskovic
- b. Dirección domiciliar: 6ta avenida A 8-73 zona 1, Huehuetenango
- c. Números de teléfonos: 30928247
- d. Dirección electrónica: andiore.ao@gmail.com
- e. Profesión nivel medio: bachillerato
- f. Profesión nivel pregrado universitario: Profesorado en Enseñanza Media
- g. Estudios actuales: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- h. Institución dónde labora: Universidad Mariano Gálvez
- i. Cargo que desempeña: Catedrático
- j. Dirección: Proyecto San José, zona 8, Huehuetenango
- k. Números de teléfonos: 7768-1247
- l. Dirección electrónica: \_\_\_\_\_
- m. Horario de trabajo (días y horas): lunes a sábado de 07:30 a 15:00 horas

#### 2. Fechas de elaboración de portafolios para la práctica administrativa

- a. Portafolio administrativo: Junio, 2020 Horas trabajadas: 53 horas
- b. Portafolio pedagógico: Agosto, 2020 Horas trabajadas: 57 horas
- c. Portafolio de programas educativos: Septiembre, 2020 Horas trabajadas: 64 horas
- d. Ensayo de estudio de casos: Octubre, 2020 Horas trabajadas: 54 horas

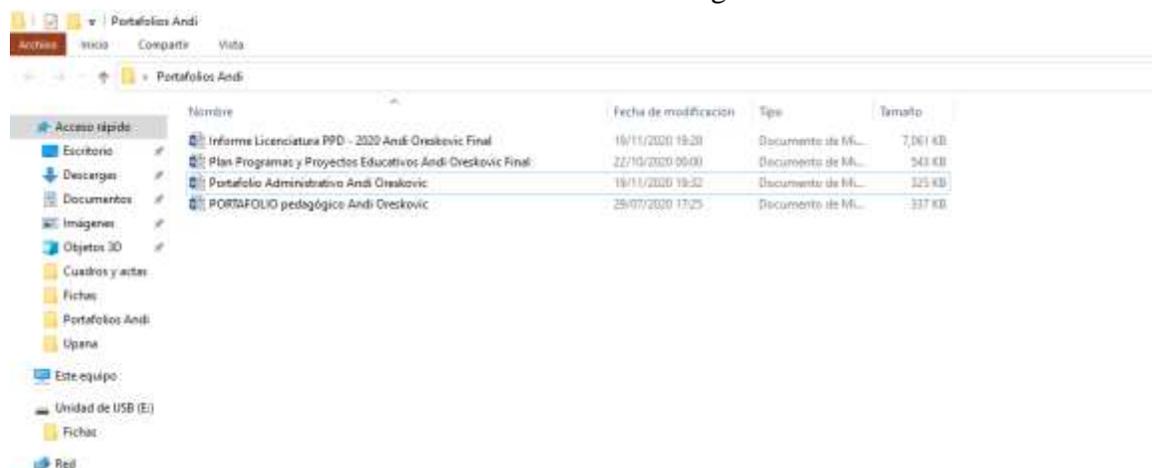
#### 3. Nombres de quienes intervinieron en el proceso de la Práctica Profesional Dirigida

- a. Coordinador Regional UPANA: M.Sc. Cristian René Velásquez Mont
- b. Asesor de PPD: Ledo. Rosanio Armando Cano Martínez
- c. Firma del estudiante: Andi Oreskovic

## Anexo 2. Galería fotográfica

Figura 1

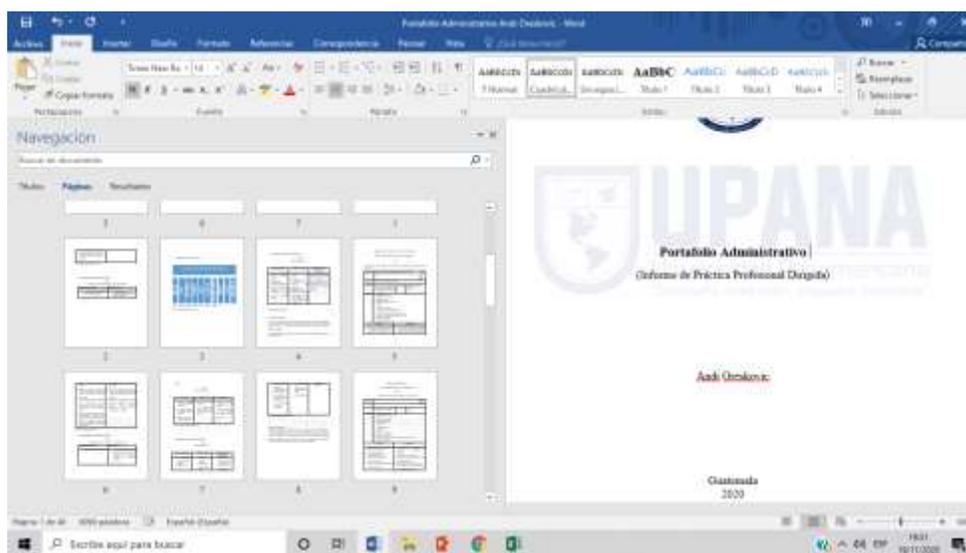
Presentación de los archivos organizados en la PC



Fuente: captura de pantalla por Andi Oreskovic, octubre 2020.

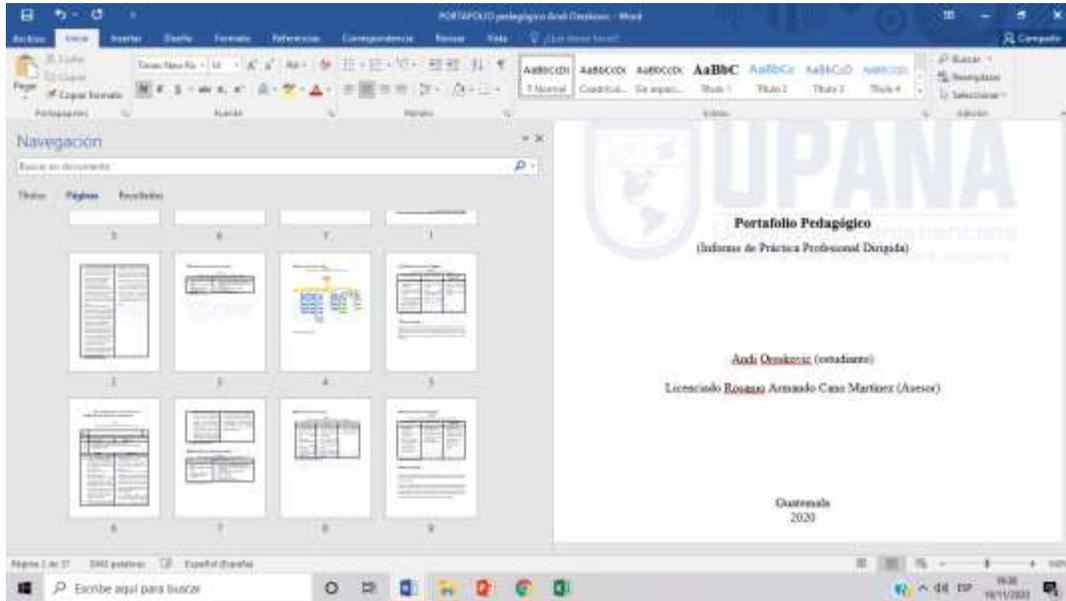
Figura 2

Redacción de portafolio administrativo



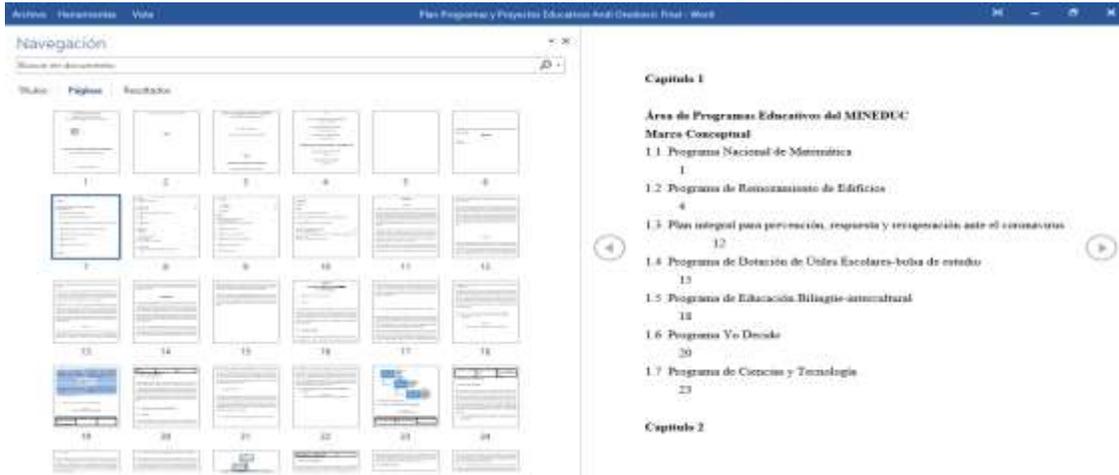
Fuente: captura de pantalla por Andi Oreskovic, octubre 2020

Figura 3  
Redacción de portafolio pedagógico



Fuente: captura de pantalla por Andi Oreskovic, octubre 2020.

Figura 4  
Redacción de portafolio de programas



Fuente: captura de pantalla por Andi Oreskovic, octubre 2020.

Anexo 3. Control de asistencia y total de horas trabajadas por portafolio.

3.1 Portafolio administrativo



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA  
 Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
 Sede: Huehuetenango  
 Asignatura: ED-SE3016 Práctica Dirigida  
 Asesor: MSc. R. Armando Cano Martínez

**CONTROL DE ASISTENCIA**  
**PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**

Nombre del Practicante: Andi Orfeskovic  
 Dependencia de aplicación: TRABAJO DE GABINETE  
 Dirección: 6. AVENIDA 8-33 ZONA 1 HUEHUETENANGO  
 Jornada y horario de ejecución del trabajo de gabinete: JV 16:00 - 19:00  
 Mes y año al que corresponde la ejecución de la práctica: JUNIO DE 2020

Laurea	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total, asistencias	Total, ausencias	Total, horas	Firma del practicante
1		2	3	4	5	6		6		15	<i>Andi Orfeskovic</i>
8		9	10	11	12	13		6		12	<i>Andi Orfeskovic</i>
15		16	17	18	19	20		6		10	<i>Andi Orfeskovic</i>
22		23	24	25	26	27		6		12	<i>Andi Orfeskovic</i>
29		30						2		4	<i>Andi Orfeskovic</i>

Si hubiese inasistencias durante el desarrollo del trabajo de gabinete, describir las razones:

  
 R. Armando Cano Martínez  
 Col. 23,304

### 3.2 Portafolio pedagógico



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA  
 Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
 Sede: Huehuetenango  
 Asignatura: ED-SE3016 Práctica Dirigida  
 Asesor: MSc. R. Armando Cuno Martínez

#### CONTROL DE ASISTENCIA PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA

Nombre del Practicante: ANDI OKESKOVIC  
 Dependencia de aplicación: TRABAJOS DE GABINETE  
 Dirección: 5 AVENIDA 8-33 ZONA 4, HUEHUETENANGO  
 Jornada y horario de ejecución del trabajo de gabinete: JV 16:00 - 19:00  
 Mes y año al que corresponde la ejecución de la práctica: Agosto 2020

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total, asistencias	Total, ausencias	Total, horas	Firma del practicante
					1	1		3	Andi Okesovic
3	4	5	6	7	8	6		15	Andi Okesovic
10	11	12	13	14	15	6		12	Andi Okesovic
17	18	19	20	21	22	6		15	Andi Okesovic
24	25	26	27	28	29	6		12	Andi Okesovic

Si hubiese inasistencias durante el desarrollo del trabajo de gabinete, describir las razones:

*Andi Okesovic*  
 R. Armando Cuno Martínez  
 Col. 23,304

### 3.3 Portafolio de programas y proyectos educativos.



**UPANA**  
Universidad Panamericana

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA**  
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Sede: Huehuetenango  
Asignatura: ED-SE3016 Práctica Dirigida  
Asesor: MSc. R. Armando Cano Martínez

**CONTROL DE ASISTENCIA**  
**PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**

Nombre del Practicante: ANIL OKSTKOVIC  
 Dependencia de aplicación: TRABAJO DE GABINETE  
 Dirección: 6 AVENIDA 8-13 ZONA 1 HUEHUETENANGO  
 Jornada y horario de ejecución del trabajo de gabinete: IV 16:00 - 19:00  
 Mes y año al que corresponde la ejecución de la práctica: SEPTIEMBRE DEL 2020

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total, asistencias	Total, inasistencias	Total, horas	Firma del practicante
	1	2	3	4	5	5		13	<i>Anil Okstovic</i>
7	8	9	10	11	12	6		15	<i>Anil Okstovic</i>
14	15	16	17	18	19	6		15	<i>Anil Okstovic</i>
21	22	23	24	25	26	6		12	<i>Anil Okstovic</i>
28	29	30				3		9	<i>Anil Okstovic</i>

Si hubiese inasistencias durante el desarrollo del trabajo de gabinete, describir las razones:

  
R. Armando Cano Martínez  
 Col. 23,304

### 3.4 Informe Final PPD



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA  
 Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
 Sede: Huehuetenango  
 Asignatura: ED-SE3016 Práctica Dirigida  
 Asesor: MSc. R. Armando Cano Martínez

#### CONTROL DE ASISTENCIA PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA

Nombre del Practicante: ANDI OKESKOVIC  
 Dependencia de aplicación: TRABAJO DE GABINETE  
 Dirección: 6 AVENIDA 8-73 ZONA 1, HUEHUETENANGO  
 Jornada y horario de ejecución del trabajo de gabinete: JV 16:00 - 19:00  
 Mes y año al que corresponde la ejecución de la práctica: OCTUBRE DEL 2020.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total, asistencias	Total, ausencias	Total, horas	Firma del practicante
			1	2	3	3		8	Andi Okeskovic
5	6	7	8	9	10	6		12	Andi Okeskovic
12	13	14	15	16	17	6		12	Andi Okeskovic
19	20	21	22	23	24	6		10	Andi Okeskovic
26	27	28	29	30	31	5		12	Andi Okeskovic

Si hubiese inasistencias durante el desarrollo del trabajo de gabinete, describir las razones:

*Andi Okeskovic*  
 Armando Cano Martínez  
 Col. 23,304

Anexo 4. Cronograma de Práctica Profesional Dirigida

Tabla No.1  
Cronograma de PPD

<b>Cronograma Guía de la Práctica Profesional Dirigida</b>													
<b>I Trimestre</b>													
	<b>Semanas</b>												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
<b>Inducción</b>													
Normas administrativas y financieras para elaborar la PPD Explicar cronograma. ¿Qué es investigación acción?													
<b>Capítulo 1</b>													
Marco contextual													
1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica 1.2 Estructura académica 1.3 Acciones realizadas 1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio 1.5. Limitantes de la elaboración del portafolio													
<b>Capítulo 2</b>													
Marco teórico													
Desarrollo del marco teórico													

2.1 El portafolio educativo														
2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje														
2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo														
Referencias														
<b>Capítulo 3</b>														
Descripción y análisis del portafolio														
3.1 Preparación del portafolio														
3.2 Portafolio virtual por área														
3.3 Resultado del análisis, síntesis, e interpretación crítica de la experiencia														

**II Trimestre**

**Semanas**

1   2   3   4   5   6   7   8   9   10   11   12   13

<b>Capítulo 4</b>														
Estudio de casos														
Nombre del caso														
4.1 Resumen														
4.2 Introducción														
4.3 Antecedentes														
4.4 Propósito del estudio de caso														
4.5 Preguntas reflexivas														
4.6 La narración del caso														

